

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 287

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 526/16 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "PELÍCULA DOCUMENTAL PENÍNSULA MITRE".

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

23 AGO 2016

RECEIVED  
N.º 1530  
FOLIO No 3

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 AGO 2016

**VISTO** la nota presentada por el Sr. Joaquín AZULAY; Y  
**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita a esta Presidencia Declarar de Interés Provincial la "Película Documental Península Mitre", cuyo estreno será el día 24 de agosto del corriente año, en el marco del Festival Internacional de Cine de Montaña.

Que dicha película muestra la expedición documental, realizada por los señores Joaquín AZULAY, Julián AZULAY, Sergio ANSELMIO y Silvio OJEDA y se trata de una pieza única, original y sin precedentes que nadie ha documentado y editado antes sobre toda la Península Mitre.

Que la mencionada expedición duró 53 días, donde se recorrieron mas de 400 km a pie la costa sur y norte de la Península Mitre , donde se pudo documentar el área, su infinidad de recursos naturales, los vestigios de antiguos intentos de civilización del hombre y sus emprendimientos, el patrimonio científico y arqueológico del lugar.

Que por tal motivo, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial Película Documental Península Mitre".

Que dicha declaración se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa."

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Poder Legislativo.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la "Película Documental Península Mitre" que se estrenará el día 24 de agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Sr. el Sr. Joaquín AZULAY; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

**ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 526/2016**

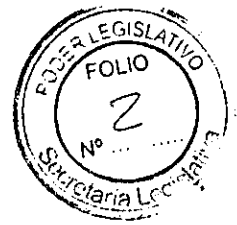
ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

*Myriam N. Martínez*  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1º  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo		
REGISTRO	28 JUL 2016	HORA 13:35
FIRMA		



Julio 2016  
En Ushuaia,  
Provincia de Tierra del Fuego

Ref: Película Península Mitre

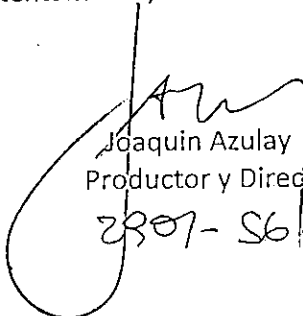
Sr Presidente de La Legislatura de Tierra del Fuego, Dn Juan Carlos Arcando.  
Nos comunicamos con Ud. con el fin de solicitarle la declaración de interés de la película documental Península Mitre y su estreno en Ushuaia el 24 de Agosto en el marco del Festival Internacional de Cine de Montaña que tomará transcurso durante los días 24 al 27 de Agosto de 2016 en la Ciudad de Ushuaia.

La película muestra la expedición documental que realizamos junto a mi hermano Julián Azulay, Sergio Anselmino y Silvio Ojeda. Se trata de una pieza única, original y sin precedentes ya que nadie antes había documentado y editado una película sobre toda la Península Mitre.

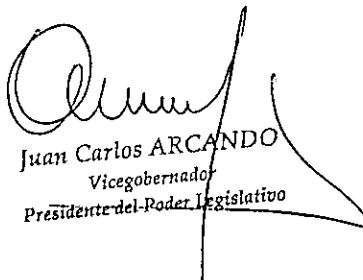
Fue una expedición que duró 53 días, en donde recorrimos más de 400 kilómetros a pie la costa sur y costa norte de Península Mitre con más de 35kgs en nuestras espaldas. Es de esta manera que pudimos documentar el área, su infinidad de recursos naturales, los vestigios de antiguos intentos de civilización del hombre y sus emprendimientos, las Estancias abandonadas, los ranchos que hoy actúan de refugio para los expedicionarios, y el patrimonio científico y arqueológico.

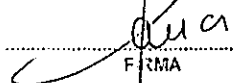
Esta es la tercer película que realizamos con nuestro proyecto llamado Gauchos del mar que ya ha ganado más de 29 premios internacionales de cine.

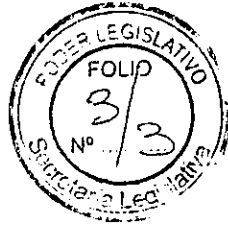
La saludo muy atentamente,

  
Joaquin Azulay  
Productor y Director  
2307-5618278

Realizar Acto Administrativo.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1537	HORA 13:35
 FIRMA	



Ushuaia, 27 de julio de 2016.

Sr Presidente Legislatura de Tierra del fuego

Dn Juan Carlos Arcando

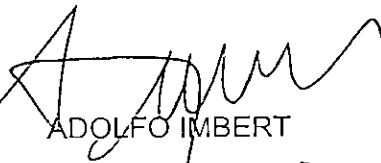
De mi mayor consideración, me dirijo a usted con el objeto de manifestar nuestra adhesión, a la solicitud realizada por el sr Joaquín Azulay, quien por nota solicita sea declarado de Interes provincial la Pelicula, "Península Mitre" y su presentación en el marco del festival de cine de montaña a realizarse entre los días 24 y 28 de agosto próximo en nuestra ciudad.

Nuestra Asociación civil, Conservación de Península Mitre, fue creada con el objeto de divulgar, promocionar y acompañar toda acción que beneficie a una de las regiones mas importantes de nuestra provincia, por su patrimonio, Cultural, Arqueológico y Natural.

Estamos convencidos que estas acciones privadas y gestadas con genuino compromiso, se suman con importancia absoluta y ayudan a difundir este importantísimo patrimonio que nuestra provincia posee, en nuestra comunidad y en todo el mundo, creando conciencia de conservación para estos reservorios naturales únicos.

Por lo expuesto solicitamos su acompañamiento en la declaratoria de Interes solicitada.

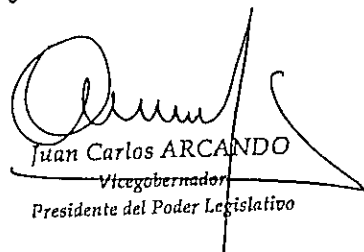
Sin otro particular, lo saludamos con distinguida consideración.

  
ADOLFO IMBERT

Presidente, Asoc. Civil Conservación de Península mitre

2901-568278 / centrohipicofindelmundo@gmail.com

Adjuntos a la Nota Registrada como N: 1537. —

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo